



ACTA Nº 8: 28 de abril de 2011 (aprobada el 17 de enero de 2012)

**Comisión de Calidad
Ciencias Ambientales**

El jueves 28 de abril, a las 13.00 horas, en el Decanato de la Facultad de Ciencias se reunieron los siguientes miembros de la Comisión:

- D. Francisco Javier Acero Díaz
- D. José Luis Bravo Galán
- D. José Cabezas Fernández
- D. Joaquín Ramón Domínguez Vargas
- D. Cosme López Calderón
- D^a Josefa López Martínez
- D. Antonio López Piñeiro
- D. Manuel Mota Medina (Coordinador)
- D. José Luis Pérez Bote
- D. Jorge Pocostales González

Se trata el siguiente orden del día:

1. Informe del Coordinador.
2. Cambio de semestre de las asignaturas Bases de la Ingeniería Ambiental y Química Ambiental Inorgánica.
3. Asignaturas Optativas para el curso 2011-2012.

1.- Informe del Coordinador.

Se incorporan a la Comisión los representantes de los estudiantes. Además, el coordinador informa de la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad bajo la dirección del nuevo Responsable de Calidad de la Facultad. En dicha reunión se establecieron las bases para reactivar los procesos de calidad, especialmente el de coordinación de las enseñanzas. Siguiendo dichas indicaciones, el coordinador informa a la Comisión de las tareas a desarrollar en las próximas reuniones.

2.- Cambio de semestre de las asignaturas "Bases de la Ingeniería Ambiental" y "Química Ambiental Inorgánica".

Este cambio pretende deshacer el cambio de semestre aprobado para el curso 2010-2011. En los informes emitidos en relación a aquel cambio, los Departamentos implicados lo solicitaban con una vigencia de un solo curso de modo que las asignaturas volvieran en 2011-2012 a la temporalidad inicialmente prevista en el Plan de Estudios, es decir Química Ambiental Inorgánica en el primer cuatrimestre y Bases de la Ingeniería Ambiental en el segundo cuatrimestre. Procede por tanto informar sobre el nuevo cambio, teniendo en cuenta que los Departamentos implicados se han ratificado en su solicitud anterior. Los miembros de la Comisión aprueban por unanimidad dar informe favorable al nuevo cambio y tramitar la petición para su aprobación por Junta de Facultad.

3.- Asignaturas Optativas para el curso 2011-2012.

El plan de estudios del Grado en Ciencias Ambientales prevé que el próximo curso los estudiantes cursen dos asignaturas optativas. Así pues hay que establecer un calendario de implantación de las asignaturas optativas así como una temporalización de las mismas (primer

o segundo cuatrimestre). El coordinador da lectura a las asignaturas optativas específicas del grado, de las cuales 6 forman parte de los dos itinerarios de intensificación previstos en el plan de estudios. Según las instrucciones del Vicerrectorado de Docencia y Calidad, para el curso 2011-2012 hay que ofertar un mínimo de cuatro, dos en el primer cuatrimestre y dos en el segundo, de modo que la oferta se ajuste al ratio mínimo 2:1. Asimismo parece adecuado emparejar las asignaturas de ambos itinerarios de modo que cada estudiante pueda seguir sin problemas cada uno de ellos. Con todo esto, debemos elaborar una propuesta que será sometida a la Junta de Facultad.

Se barajan dos opciones: implantar en el curso 2011-2012 todas las asignaturas y limitarse a decidir la temporalización de las mismas y consultar con los Departamentos y las áreas responsables antes de elaborar la propuesta.

Los miembros de la Comisión suscriben unánimemente esta última, sin embargo los representantes de algunas áreas de conocimiento hacen notar que sus áreas y otras no representadas en la Comisión se verían sobrecargadas si se ofertasen todas las asignaturas optativas para el curso 2011-2012.

El coordinador propone que se llegue a una solución intermedia, ofertando el máximo de asignaturas de modo consensuado con la planificación docente de los Departamentos implicados. Esta opción es respaldada unánimemente por la Comisión.

Los representantes de las distintas áreas expresan sus preferencias, quedando pendiente la consulta al resto de Departamentos implicados para elaborar la propuesta. Se suspende la reunión hasta el martes 3 de mayo a las 13.00 para realizar las mencionadas consultas.

Reanudada la reunión el martes 3 de mayo a las 13.00, consultadas todas las áreas implicadas y tras un debate donde se ajusta la propuesta desde un punto de vista académico, se elabora el informe que aparece anexo a esta acta. Dicha propuesta será trasladada a la señora Decana para su posible aprobación por la Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión el día 3 de mayo a las 14.30 horas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of the initials 'M.M.' followed by a horizontal line.

Fdo. Manuel Mota Medina
Coordinador de la Comisión

Anexo I.

PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS EN EL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

Asignaturas que se incorporan a la oferta en el 1^{er} semestre del curso 2011-2012:

- Ordenación Cinegética y Piscícola.
- Contaminaciones Físicas.

Asignaturas que se incorporan a la oferta en el 2^o semestre del curso 2011-2012:

Biodiversidad de Espermatófitos.
Laboratorio de Tratamiento de la Contaminación.
Fundamentos Socioeconómicos.

Asignaturas que se incorporan a la oferta en el 1^{er} semestre del curso 2012-2013:

- Gestión del Patrimonio Geológico.
- Gestión y Tratamiento de Residuos.

Asignaturas que se incorporan a la oferta en el 2^o semestre del curso 2012-2013:

- Técnicas Experimentales en Meteorología y Climatología.
- Bioquímica Ambiental y Toxicología.
- Prácticas Externas.